



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
 SSS-LA-002-2019



PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE: PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE DETERMINACIÓN DE CARGA VIRAL Y LINFOCITOS CD4"

ANEXO II ECONOMICO

REGLÓN N	DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CARGA VIRAL: INSUMOS Y REATIVOS NECESARIO PARA PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS, INCLUYENDO EQUIPO EN COMODATO PARA LA EXTRACCIÓN AUTOMATIZADA DE ÁCIDOS NUCLEICOS Y TERMOCICLADOR PARA DETERMINACIÓN DE CARGA VIRAL MEDIANTE RT-PCR EN TIEMPO REAL EN PLASMA HUMANO PARA UN TOTAL DE 2,394 PRUEBAS. DEBE PERMITIR LA AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS IN VITRO PARA LA CUANTIFICACIÓN DE ARN DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA TIPO 1 (HIV-1), ASÍ COMO PERMITIR OBTENER RESULTADOS EN COPIAS/ML Y EN LOGARITMO BASE 10 (LOG10). TODOS LOS EQUIPOS EN COMODATO DEBERÁN INCLUIR NO-BREAK (UPS). DEBE INCLUIR INTERFAZ A LA PLATAFORMA SALVAR QUE PERMITA CAPTURA DE MANERA DIRECTA LOS RESULTADOS GENERADOS POR EL EQUIPO TERMOCICLADOR EN DICHA PLATAFORMA, ADEMÁS LAS UNIDADES CAPASITS DEL ESTADO DEBEN DE CONTAR CON INTERFAZ SALVAR.	PRUEBA.	2,394		
2	CD4: PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS, INCLUYENDO EQUIPO EN COMODATO PARA CUANTIFICACIÓN DE SUBPOBLACIONES DE LINFOCITOS CD4/CD8/CD3 MEDIANTE CITOMETRÍA DE FLUJO EN SANGRE TOTAL HUMANA PARA UNA TOTAL DE 2,300 PRUEBAS. INCLUYE CITOMETRO DE FLUJO CON CARGADOR DE CARRUSEL PARA MUESTRAS Y PREPARADOR AUTOMATICO DE MUESTRAS. TODOS LOS EQUIPOS EN COMODATO DEBERÁN INCLUIR NO-BREAK (UPS). DEBERÁ DE PERMITIR OBTENER RESULTADOS EN VALORES ABSOLUTOS PARA CD3, CD4 Y CD8 Y VALORES PORCENTUALES PARA CD4 Y CD8, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE LINFOCITOS CD4/CD8. DEBE INCLUIR INTERFAZ A LA PLATAFORMA SALVAR QUE PERMITA CAPTURAR DE MANERA DIRECTA LOS RESULTADOS GENERADOS POR EL CITOMETRO DE FLUJO EN DICHA PLATAFORMA, ADEMÁS LAS UNIDADES CAPASITS DEL ESTADO DEBEN DE CONTAR CON INTERFAZ A SALVAR	PRUEBA.	2,300		
			SUBTOTAL		
			IVA		
			TOTAL		

El proveedor deberá otorgar:

- Instalaciones
- Capacitación
- Puesta en marcha.
- Calibración.

 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL